

ANEXO TECNICO 6

Contratación de arrendamiento del servicio de Transporte terrestre de vehiculos convencional

Descripción		Cantidad	Valor a cotizar incluido IVA
Vehículo Gama Media- Alta (de origen americano, europeo, surcoreano o japones)/ 5 Puertas / placa pública o amarilla	Vehículo (con medidas externas superiores a 3,9 metros de largos)	1	
	Como mínimo modelo 2016		
	Como mínimo 1.500cc		
	Puestos para 5 pasajeros (sin incluir conductor).		
	Cinturones de seguridad delanteros y traseros		
Airbag	Como mínimo para el piloto y copiloto y los costados del vehículo, de acuerdo con la normatividad vigente.		
Suministro de combustible	Para recorrer hasta 3.000 kilómetros mensuales.		
Restricción de pico y placa	Tener vehículo de remplazo para los días de pico y placa como enuncia la norma para las placas blanca públicas.		
Otras condiciones	Aire acondicionado, espejos retrovisores eléctricos, bloqueo central, alarma antirrobo, radio, estribos, limpia brisas trasero, eleva-vidrios eléctrico y sensor de reserva (opcional).		
Certificado de revisión técnico mecánica			
Llanta de repuesto, caja de herramienta, extintor con recarga y que no esté vencido, kit de carretera			
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito.			
Seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual.			
Tarjeta de operación vigente.			
Todos los documentos requeridos por las autoridades de tránsito para prestar el servicio.			
Impuestos al día, no tener comparendos, ni multas.			
Plan de mantenimiento preventivo y control mensual del mismo.			
Mantenimiento correctivo.			
Despinche, re parcheo, alineación, balanceo y rectificación de rines en caso de ser necesario.			
Permanecer en perfecto estado de aseo interno y externo.			
Paz y salvo por comparendos o multas			
Características			
NOTA: Los vehiculos deben ser full equipo tanto el ofertado o el que sea destinado para el relevo el día de pico y placa.			
Descripción		Cantidad	Valor a cotizar incluido IVA
TOTAL			\$ 0

Firma

Nombres y apellidos Representante legal

Nombre empresa

Cédula de ciudadanía representante legal

Nit empresa